


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024 - **045281** AREAD-GRULO 20.1

San José de Cúcuta, 03 de Mayo de 2024

Señor Coronel  
 WILLIAN QUINTERO SALAZAR  
 Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta  
 Cúcuta

*Partalfo.*  
 03/05/24.

**ASUNTO:** Informe De Supervisión Orden de Compra. **126698** mes de abril

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO  X  o FINAL

**Periodo Del Informe De Supervisión**

Desde	03/04/2024	Hasta	30/04/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-035072-MECUC del 03/04/2024, el señor coronel WILLIAN QUINTERO SALAZAR, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente Jefe JAMES JAVIER MARTÍNEZ MEDINA Movilidad MECUC, Intendente JHONNY GARCÍA RAMÍREZ Logístico GUDMO MECUC, Patrullero JHAN CARLOS TORREZ CABALLERO Grupo movilidad DENOR.


**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 00

- No hay informes de supervisión realizados.

**Información del contrato**

ORDEN DE COMPRA	126698
Objeto del Contrato	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (GUDMO MECUC) Y POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA METROPOLITANA DE CUCUTA."

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Contratista</b>	MORARCI GROUP SAS NIT 900.110.012-5	
<b>Representante legal</b>	LOLY LUZ ARIZA FONTALVO CELULAR 3174280417	
<b>Valor inicial del contrato</b>	• Valor inicial del contrato \$ MECUC \$ 299.993.407,00	
<b>Valor adiciones del contrato</b>	NO APLICA	
<b>Valor total del contrato</b>	VALOR TOTAL CONTRATO \$ MECUC \$ 299.993.407,00	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	El plazo de ejecución de la presente Orden será para la vigencia, desde 03 de Abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024 partir de la aprobación de la garantía única, previa coordinación con el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnicas.	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de orden de compra</b>	03 de abril del 2024	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de orden de compra</b>	31 de octubre del 2024	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	NO APLICA	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	NO APLICA	
<b>Adiciones</b>	NO APLICA	
<b>Modificatorios</b>	NO APLICA	
<b>Prorrogas</b>	NO APLICA	
<b>Otros</b>	NO APLICA	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

### 1.1 Acciones adelantadas:

- La presente orden de compra se encuentra en proceso de ejecución.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	N/A

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	REFERENCIA LLANTA	INDICE DE CARGA	CLASIFICACION DE VELOCIDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	TIPOLOGIA	CUMPLE	OBSERVACIONES Y EVIDANCIAS
1	165/65/13	77	T	RADIAL	Automóvil	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
2	185/60 R14	82	H	RADIAL	Automóvil	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
3	185/65 R15	88	T	RADIAL	Automóvil	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
4	215/65 R16	98	H	RADIAL	CampCamionePickUp	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
5	255/70R16	111	T	RADIAL	CampCamionePickUp	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U  
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL


6	265/65/R17	112	H	RADIAL	CampCamionePickUp	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
7	275/65/R18	114	T	RADIAL	CampCamionePickUp	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
8	265/70/R16	112	H	RADIAL	CampCamionePickUp	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
9	205/70/R15	96	T	RADIAL	CampCamionePickUp	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
10	225/65 R16	112/110	R	RADIAL	Carga Liviana	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
11	195/75/R16	108	R	RADIAL	Carga liviana	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
12	235/75R17.5	132/130	L	RADIAL	Carga Pesada	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
13	295/80/22.5	152/148	H	RADIAL	Carga Pesada	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
14	315/80/R22.5	156/150	K	RADIAL	Carga Pesada	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
15	215/75/R17.5	126/124	J	RADIAL	Carga Pesada	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
16	215/85/R16 (750x16)	120/118	L	RADIAL	Carga Pesada	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
17	130/70/17	65	H	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
18	110/80/17	52	S	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
19	110/80/19	72	W	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
20	150/70/17	69	H	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
21	120/80/18	62	S	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
22	90/90/21	54	S	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
23	170/60/17	72	T	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
24	120/70/17	58	W	RADIAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
25	140/70/17	66	H	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
26	110/70/17	54	H	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
27	100/90/18	56	P	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
28	90/90/18	51	P	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
29	90/90/19	52	P	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas
30	100/90/17	60	P	CONVENCIONAL	Motocicleta	SI	se encuentra a la espera que el contratista entregue las llantas

**1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

**Nota:** hasta el momento el contratista ha cumplido a cabalidad con cada uno de los ítems de la oferta económica del presente contrato.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (27) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, finalizando el plazo de ejecución de (184) días.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la presentación de la respectiva factura electrónica, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Compras (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura entregándole los soportes o anexos al jefe de Grupo de Contratos a la Metropolitana de Cúcuta; obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de Supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Cúcuta, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multa sucesiva hasta tanta sede cumplimiento, en los términos del artículo 1 de la Ley 828 de 2003. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

**Nombre Beneficiario: MORARCI GROUP SAS**

**NIT: 900.110.012-5**

**Cuenta No. 810-04824-9**

**Tipo de Cuenta: Corriente**

**Entidad Financiera: Banco De Occidente**

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato – MECUC	\$ 299.993.407,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 299.993.407,00	100%

#### b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido o	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	\$ 0	N/A	\$ 0	N/A	\$ 0	N/A	N/A

**4.2 Entrada de Bienes**

- Por el momento no hay entrada de bienes al almacén del grupo de movilidad

**5. RECOMENDACIONES**

Al momento de ejecutar dicho contrato no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de elementos solicitados mediante previa solicitud de pedido para satisfacer a las diferentes unidades policiales de la Metropolitana de Cúcuta.

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI <input checked="" type="checkbox"/></b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO <input type="checkbox"/></b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_

Intendente Jefe JAMES JAVIER MARTÍNEZ MEDINA  
Responsable almacén de Movilidad MECUC  
Supervisor ORDEN DE COMPRA No. 126698  
Email: james.martinez7013@correo.policia.gov.co  
No. Celular: 3203009201